



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN INTERNA C.S. N°

069/85

Salta, 29 de abril de 1985.-  
Expediente N° 12.097/84.-

VI STO:

La Resolución Interna N° 117/84, mediante la cual se designa a la Enf. Digna Alberta Vilches de Vargas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación venció el 31 de marzo del corriente año;

Que la docente designada cumple funciones como Coordinadora del Curso de Auxiliares de Enfermería que se realiza en la ciudad de Cafayate;

Que el dictado del curso de referencia finalizará el 31 de mayo del presente año, motivo por el cual es necesario prorrogar la designación de la mencionada docente:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Prorrogar la designación de la Enf. Digna Alberta VILCHES de VARGAS L.C. N° 4.532.768, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Carrera de Enfermería de esta Facultad, desde el 1° de abril hasta el 31 de mayo del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Imputar la presente designación, al cargo de Profesor Titular Semidedicación, liberado por Resolución Interna C.S. N° 024/85.

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

RMD.

LIC. CECILIA PINI DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVEDO  
Decano Normalizador